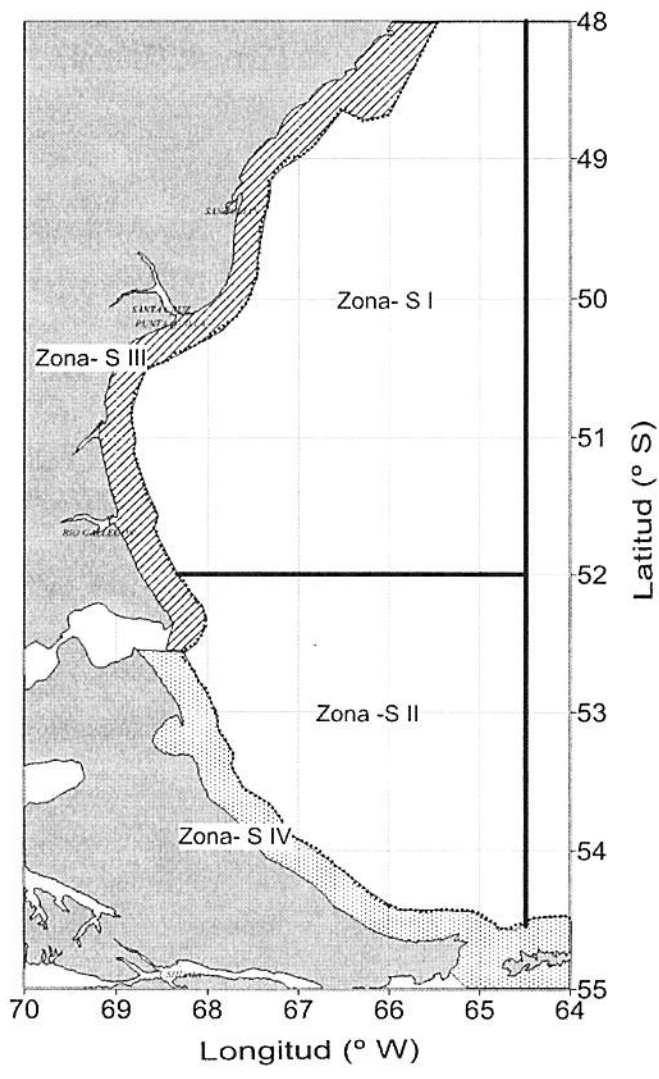




Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

ANEXO I – RESOLUCION CFP N° 12/2018

Gráfico del Área Sur (unidad de ordenamiento comprendida entre los paralelos 48° y 54°30' de latitud Sur). Subdivisión en zonas:



Zona S I comprendida entre los paralelos 48° y 52° de latitud Sur, el meridano 64°30' de longitud Oeste y el límite de la jurisdicción provincial.

Zona S II comprendida entre el paralelo 52° de latitud Sur, el límite de la jurisdicción provincial y el meridano 64°30' de longitud Oeste.

Zona S III: jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz al sur del paralelos 48° de latitud Sur hasta el límite con la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La **Zona S IV** jurisdicción de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur desde el límite con la Provincia de Santa Cruz hasta el paralelo 54° 30' de latitud Sur.

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Consejo Federal Pesquero
(Ley N° 24.922)

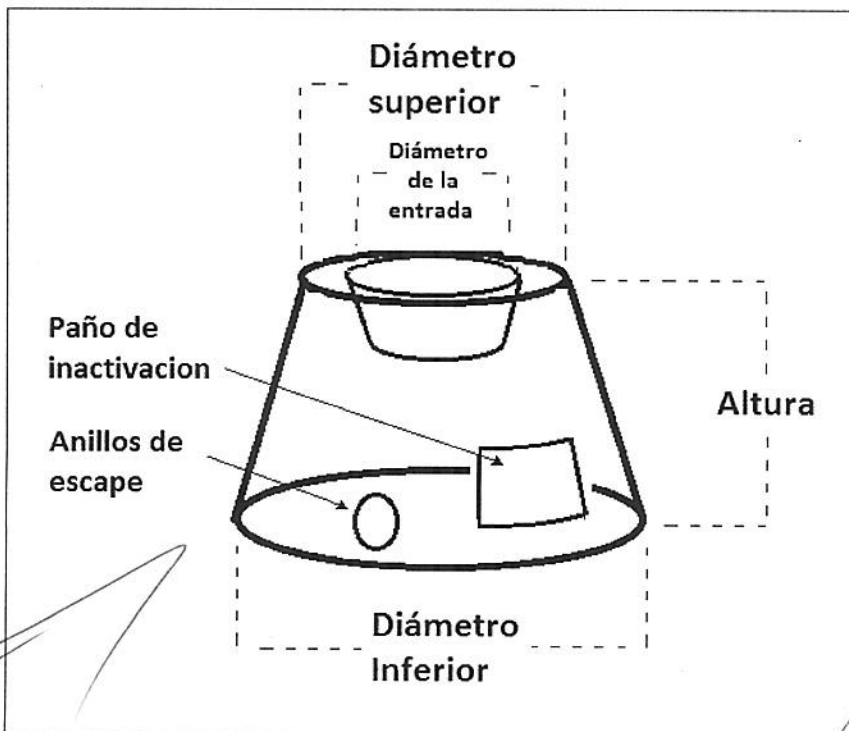
ANEXO II – RESOLUCION CFP N° 12/2018

Medidas de la trampa estándar para la pesquería de centolla (*Lithodes santolla*):

Forma de la trampa	Troncocónica
Diámetro superior de la trampa	Entre 700 y 800 mm
Diámetro inferior de la trampa	Entre 1400 y 1600 mm
Diámetro de la entrada	Entre 500 y 600 mm
Altura de la trampa	Entre 550 y 750 mm
Mallero lateral	Mayor o igual a 65 mm
Mallero base	Mayor o igual a 100 mm
Paño inactivación biodegradable	Mayor o igual a 400x400 mm
Número de anillos de escape	Mayor o igual a 3
Diámetro de los anillos de escape	Mayor o igual a 130 mm
Diámetro del armazón de hierro	Entre 10 y 20 mm

- Los anillos de escape y el paño de inactivación deben colocarse en la trampa a una altura tal que su borde inferior se encuentre entre 80 y 120 mm, medido desde la base de la trampa,
- Los anillos de escape y el paño de inactivación deben colocarse de manera tal que no sean obstruidos por el armazón de la trampa.
- Los anillos deben distribuirse de forma equidistante en toda la circunferencia de la trampa.
- El paño de inactivación debe estar cosido al mallero de la trampa con hilo biodegradable

Esquema de las medidas e implementos considerados para definir la trampa estándar de la pesquería de centolla:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]